

Guayaquil, 23 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DAXTI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: DAXTI S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

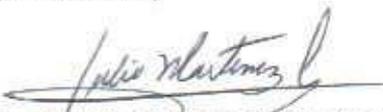
El resultado total del ejercicio nos arroja las siguientes cifras: Ingresos totales de USD 121.471,69; los gastos generales ascienden a USD 115.904,54; dando una utilidad Operativa de USD 5.567,15; por consiguiente, se procedieron a realizar los asientos de provisión de participación de empleados, impuesto a la renta y reserva legal; y de la misma manera, obedeciendo a disposición tributaria vigente se realizaron los cálculos para determinar la provisión del valor por compensación de Salario Digno, el cual no es aplicable en este periodo, quedando así a disposición de los accionistas la cantidad de USD 1.171,07.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, Vanessa Peralta, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Resultados Integrales,
Estado de Situación Financiero,
Estado de Variación Patrimonial,
Estado de Flujo de Efectivo, y,
Notas a los Estados Financieros.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


AB. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL
CI: 0907337844